

CAPITULO VIII.

(1581.)

Conducta desacertada de la Princesa de Eboli en Pastrana.—Desórden en el gobierno de su casa.—Renueva su intimidad con Antonio Perez.—Notable correspondencia entre el Rey y el Presidente del Consejo de Castilla.—Parcialidades en Madrid.—El Marqués de la Favara.—Don Alonso de Leyva.—El duque de Pastrana.—La Princesa de Eboli.—Antonio Perez.—El Almirante de Castilla.—Servidores armados de los Señores.—Sus tropelías.—Gestiones inútiles de Mateo Vazquez para reconciliarse con sus adversarios.—Su correspondencia con sus amigos los hermanos Toledo, Hernando de Vega, el Conde de Barajas y D. Jerónimo Gassol.—Temores que inspiraba la condicion de sus contrarios.

Con razon se ha conservado grata al pueblo la memoria de Ruy Gomez de Silva. Ministro leal, y prudente, consagró su vida al servicio de su soberano, y prefirió siempre en el Gobierno la templanza y la moderacion á las medidas extremas de rigor. Favorito poderoso, procuró el bien de sus servidores y vasallos. La villa de Pastrana le debia su prosperidad. Deseando establecerse en España y fundar un mayorazgo correspondiente á la posicion que ocupaba en el reino, adquirió, como se dijo al principio, el Estado de este nombre, y dedicándose con el mayor empeño á mejorar la

agricultura y á introducir la fabricacion y la industria, acrecentó, á la par que la propia, la riqueza y el bienestar de sus moradores.

Fué desde entónces aquel sitio una residencia ordinaria en las temporadas que el cuidado de los negocios públicos le permitia disfrutar los goces de la familia, y en su palacio habia pasado Doña Ana de Mendoza los dias más dichosos de su vida: allí habia visto nacer algunos de sus hijos; allí habia recibido huéspedes ilustres por su grandeza ó sus virtudes y contribuido á la fundacion de piadosas instituciones. Viuda desconsolada y madre amorosa, habia despues honrado aun más aquella mansion, prolongando el luto por el esposo querido, atendiendo solícita á la administracion de la hacienda de sus hijos. En mal hora la abandonó: al regresar, cinco años despues, no hallará para recibirla el séquito numeroso de fieles servidores, ni respirará el ambiente puro de las delicias domésticas; que en sus desiertos salones sólo vagan tristes recuerdos de felicidad perdida y de pasada grandeza.

En los últimos meses de su estancia en San Torcaz, la Princesa de Eboli se habia mostrado bastante resignada con su suerte, ocupándose tranquilamente en los negocios de su casa y empleando el resto del tiempo en ejercicios de devocion (1) en vista de lo cual Felipe II consintió

(1) «..... Juan de Samaniego me dijo..... que si bien á los principios estuvo con sus bríos ordinarios, despues acá

que al trasladarla á Pastrana se la permitiese administrar libremente sus bienes, cesando la molesta intervencion de Juan de Samaniego, y desde aquel momento habria podido vivir tranquila en su retiro, disfrutando de una aparente libertad, restringida sólo por la prohibicion, quizás ignorada del público, de salir de su palacio; pero desgraciadamente Doña Ana no sabia acomodarse con su suerte ni doblegarse ante la adversidad, y olvidando pronto los prudentes consejos del Duque de Medina Sidonia y su situacion de presa, ó por lo ménos confinada, en desgracia de su soberano, dió rienda suelta á sus inclinaciones, renovando los desórdenes que dos años ántes habian hecho necesaria su prision. Las siguientes cartas de Pedro Núñez de Toledo, corresponsal constante de Vazquez, escritas dos meses despues de la traslacion á Pastrana, nos permiten conocer con exactitud el desarreglo completo de su casa.

«Escribeme una gran persona que le ha dicho un caballero que fué á Pastrana, que aquello va de manera que le parece que ha de dar otro estallido como el pasado..... Cuando habia falta de agua se hacian procesiones de disciplinantes por

ha blandeado mucho, y no atiende sino á rezar y oír misas. Preguntéle cómo iba lo de la hacienda: díjome que bien, y que si algun día la habia derramado, que agora procuraba recogerla y estaba atenta á los negocios....." —Carta de D. Antonio Pazos al Rey, fecha en 24 de Noviembre de 1580.

una calle, y por otra iban danzas con las gaitillas de Barcelona que ha hecho venir allí, de manera que acaecia encontrarse lo uno con lo otro..... Para una fiesta que se hizo la mañana de San Juan, gastó mucha cantidad de oro para dorar unos sayos de esterilla de palma que habian de sacar sus hijos, y no se pudo salir con la invencion..... Sigue la inclinacion que tuvo toda su vida á tener poca quietud; yo creo que el verdadero juicio es creer que realmente no le tiene, porque esto se colige claro que todas sus acciones.

«El Licenciado Ortega, dando cuenta á Mateo Vazquez, para que lo pusiera en conocimiento del Rey de lo que habia visto en Pastrana la mujer del Dr. Muñoz, de Pinto, que habia estado á visitar á la Princesa el año 1582, confirmó algun tiempo despues esta relacion, diciendo que el «tratamiento de su persona y casa era con muchas músicas diferentes y regocijos que de ordinario habia, y que era como lo que se escribia en libros de caballería.»

Dióse tambien lugar á murmuraciones de carácter escandaloso. La prision de Antonio Perez habia sido desde el principio mucho más benigna que la de la Princesa. En casa del Alcalde de Côte, Alvaro García de Toledo, estuvo muy obsequiado y atendido por disposicion expresa del Rey, segun refiere él mismo en sus *Relaciones*; (2)

(2) El Rey tenia gran cuidado de la persona de Antonio Perez, de su salud, de su regalo, hasta mandar que le llevasen el hijo y la hija niños.—*Relaciones*.

y cuando se le permitió volver á la suya para restablecerse, se le presentó D. Rodrigo Manuel exigiéndole juramento y pleito homenaje de que ni por él ni por los suyos se haria daño alguno á Mateo Vazquez, con lo cual pudo creerse que el negocio no tendria otra consecuencia, opinion que debió confirmarse luego que el Rey marchó á Portugal, porque entonces se le quitaron las guardas y se le permitió recibir visitas y salir á la calle con ciertas restricciones. (3) Mas Perez, lo mismo que la Princesa, abusaba pronto de su libertad. Apénas establecida en Pastrana Doña Ana de Mendoza, comenzó á decirse que se habia renovado la antigua inteligencia entre ambos, que se enviaban mensajes, y áun aseguró, con razon ó sin ella, pues esto no resulta comprobado, que Perez habia salido secretamente de Madrid alguna noche para ir á verla.

El interes que naturalmente debian inspirar al Rey los hijos de su antiguo servidor Ruy Gomez de Silva habria justificado su intervencion para poner á cubierto su fortuna; pero, ademas, como soberano absoluto, estaba en sus facultades ocuparse especialmente del caso, sometiéndolo á la Cámara de Castilla, á la cual correspondia entonces entender de las cuestiones de los grandes; y

(3) "Le fueron quitadas (las guardas) y quedó con libertad de salir á misa, y pasear y de ser visitado, pero con que él no visitase á nadie."—ANTONIO PEREZ, *Relaciones*, pág. 39.

ya por su parte el digno Presidente del Consejo cuidaba de recordarlo escribiendo á S. M. con aquella independencia y rectitud que distinguian todas sus acciones. Las dificultades que á cada momento suscitaban los presos apuraron tanto la paciencia del prelado, que varias veces manifestó era el negocio que más le habia cansado de cuantos en su vida habia tratado, llegando á decir, con motivo de haber enfermado á un tiempo la Princesa y doña Bernardina, que si Dios fuese servido llevarse "de este mundo á entrambas, en él harian poca falta y quitarian de trabajos y cuentos." Más no por esto dejó nunca de cumplir su deber, pidiendo que si los presos habian faltado se les juzgase de una manera conveniente, y de lo contrario, que se usara clemencia, devolviéndoles su libertad. Todavía estaba la Princesa en San Torcaz, y ya Pazos escribia al Rey..... "Tambien suplico á V. M. tenga en memoria el negocio de la de Éboli, que creo está en lugar donde los grandes fríos que hace le son muy perjudiciales á la salud..... Suplico á V. M. que por honra de este Santo nascimiento é Pascua que vienen (que muchas é mejoradas tenga V. M.) se acuerde echar estos dos negocios á parte de la manera que V. M. fuere más servido y le diere gusto, que creo ninguno de ellos dejará de tener por bueno ver el fin de lo que les toca, aunque sea quitándoles la cabeza..... Me atrevo á suplicar á V. M. que no curando de sus desvaneos y opiniones de mujer

activa, ó por mejor decir, falta de juicio, se acuerde V. M. de los servicios de su marido y de lo mucho que los Duques, hijo y yerno..... Solo suplico á V. M. que, como Rey y Señor, vuelva los ojos á esta pobre mujer, que cuando no fuese por ella, sino por sus hijos y yerno, es bien no la hallen en tan desventurado lugar.....»

Trasladada á Pastrana, no cesaron por esto sus instancias; en 22 de Mayo escribia de nuevo: «Suplico á V. M. sea servido mirar en la aficcion y trabajo de esta Señora.....» Y en 5 de Junio insistia con estas apremiantes palabras: «Yo he dicho muchas veces y suplicado á V. M. fuese servido acabar esto de una manera ú otra, y por lo que me obliga el lugar que tengo no puedo dejar de decir que la justicia demanda y quiere que si esta gente merece castigo y pena, V. M. se la mande dar, ó si otra cosa, pues ellos no piden sino libertad, que es justo no negársela.»

Las instancias en favor de Antonio Perez eran aún más vivas; no las reproducimos, porque nuestro objeto es concretarnos á la Princesa de Éboli.

Entre tanto el Rey, fuese por repugnancia á emplear medidas de rigor, fuese por su habitual lentitud, dejaba correr el tiempo, limitándose á deplorar las faltas de la Princesa, sin hacer cosa alguna para impedir sus consecuencias. Ya desde el mes de Mayo de 1851, cuando apenas hacia dos meses que doña Ana de Mendoza se hallaba en Pastrana, escribia á D. Antonio Pazos: «Muy

bien se pudiera haber entendido y conocido la voluntad con que yo he mirado siempre las cosas de Ruy Gomez, y de sus hijos y hacienda..... Y ojalá lo mirase su mujer como yo, y bien es entenderse todo lo que les conviene, como lo procuro.» En Noviembre del mismo año, continuando el desórden, escribia de nuevo: «Bien sospecho, segun lo que oigo, que ha de ser fuerza señalar persona que gobierne la casa de la Princesa de Éboli y la hacienda, en que será bien penseis y mireis, para avisarme lo que os pareciere;» y recibiendo pocos dias despues nuevas quejas de lo que sucedia en Pastrana, volvía á decir: «Creo que no se ha de poder excusar de poner buen gobierno en la casa y hacienda que tiene á su cargo la Princesa de Éboli, porque si aquello estuviera como debia estar, todas las cosas se excusarian.»

La noticia de la renovacion de las relaciones amorosas con Antonio Perez no le sacó tampoco de su circunspeccion ordinaria. Al saberlo escribió friamente á Pazos: «Paréceme que he entreoído algo de que todavía hay mensaje ante él y la Princesa de Éboli, que ni al uno ni al otro les está bien: será lo que con secreto y disimulacion procureis saber lo que hay en ello, y siendo así, de atajarlo;» y algunos meses más adelante, habiéndole avisado el Presidente Pazos que el mismo Duque de Pastrana hablaba muy descompuestamente de su madre y de Antonio Perez, hasta el punto de pronunciar amenazas, sólo le contestó:

«Harto mal es que las lenguas sean tan libres..... Menester es atajar estas pláticas, que no es bien que anden» (4).

Sin duda no habian examinado estas correspondencias los escritos que han atribuido á un resentimiento apasionado la conducta observada por Felipe II en este asunto; sólo el concepto en que generalmente es tenido de hombre cruel y vengativo ha podido inducirles en este error. Sus cartas prueban, por el contrario, el deseo de evitar un castigo severo, y que si llegó á imponerlo, fué contra su voluntad y obligado por los sucesos.

La conducta desacertada de la Princesa de Éboli en Pastrana correspondia á la que sus deudos y parciales observaban en Madrid. Ruy Gomez de Silva se habia distinguido por la prudencia y moderacion de su carácter; pero no era ésta, en general, la condicion de los señores de aquel tiempo, que, más conformes con el espíritu de la época, si estaban siempre dispuestos á empuñar las armas en servicio del Rey y contra los enemigos de la patria, no reparaban tampoco en esgrimir las para satisfacer agravios personales. Basta citar, á este propósito, á los mismos parientes de la casa de Éboli, poco hace mencionados.

(4) «Creo que no hay que hacer caso de estos dichos... y he mirado que todo el tiempo que estuvo recogido Antonio Perez cesaron todas estas pláticas, y despues que se le dió licencia para salir, aunque con la limitacion que sabeis, se volvieron á renovar, y así creo que le estará mejor el recogimiento, aunque no lo entienda así su mujer.»—Contestacion del Rey á D. Antonio Pazos.

No es el nombre del Marqués de la Favara desconocido en la historia: D. Lorenzo Tellez de Silva, que así se llamaba, primo hermano de Ruy Gomez y portugués como él, habia venido á España al arrimo de su pariente, y habiendo éste arreglado su casamiento con doña Juana Marino de Moncada, poseedora del Marquesado de la Favara en Sisilia, se trasladó á aquella isla en 1568 ó 1569. No podia ir mejor encaminado, porque D. Lorenzo Tellez habia nacido para *condottiere*; más no fué aquel campo en que se dió á conocer; apenas entrado en posesion de sus estados y riquezas, llegando á la isla la noticia de la insurreccion de los moros en las Alpujarras, la voz de la guerra llamóle de nuevo á España, y levantando á su costa un tercio de 700 hombres, se presentó al Marqués de los Velez, que se hallaba en Adra apretado por los partidarios de Aben-Humeya. Fué oportuno el socorro, porque con éste y otros auxilios así llegados, aquel caudillo pudo salir en busca del enemigo, y pocos dias despues los campos de Ujijar eran testigos de la derrota de los moriscos y del valor de D. Lorenzo de Silva. Don Diego Hurtado de Mendoza, ilustre historiador de la guerra de Granada, testigo casi presencial de los sucesos, nos ha conservado buen recuerdo de su conducta en aquel primer encuentro..... «Salió á ellos, dice (á los moros que acometian), D. Pedro de Padilla con su gente y los aventureros que llevaba el Marqués de la Favara, y resistiendo